



POLITÉCNICA

ACTAS DE VALORACIONES FINALES, SEGÚN CRITERIOS RECOGIDOS EN LA CONSTITUCION DE LA COMISIÓN, TRAS LOS INFORMES RAZONADOS Y VALORACIONES EMITIDOS POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, DE CADA UNO DE LOS CANDIDATOS PRESENTADOS AL CONCURSO:

CANDIDATO	PUNTUACION PARTE I	PUNTUACION PARTE II	TOTAL
ARRANZ REVENGA, Roberto	37,5	35	72,5
BORRAJO MAZA, Iñigo	-	-	-
CORRES FUENTES, Xabier Rafael	-	-	-
GOMEZ MATEOS, Santiago	57,5	41	98,5
GONZALEZ FERNANDEZ, Manuel Alejandro	42	34	76
HERRERO PEÑA, Maria Jose	32	31	63
PAREDES PALACIOS, David	46	26	72

En Madrid, a 10 de Marzo de 2025

El Presidente

El Secretario

Fdo:

Fdo:

El Vocal 1

El Vocal 2

El Vocal 3

Fdo:

Fdo:

Fdo:



ACTA DE PROVISION DE PLAZA

IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: 12 de noviembre de 2024

Nº PLAZA: 019

CENTRO: E.T.S. DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA

CATEGORÍA PLAZA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

DEPARTAMENTO: INGENIERÍA GEOLÓGICA Y MINERA

AREA DE CONOCIMIENTO: EXPLOTACIÓN DE MINAS

PERFIL: Evaluación integral de proyectos mineros (GITM). Dirección de producción y operaciones (MUIM). Laboreo de minas I (GITM, GI3MP). Laboreo de minas II (GITM)

Finalizada la prueba, la Comisión de Selección, una vez efectuada la valoración de los méritos, propone como candidato a :

D. Santiago Gómez Mateos_____

Listado ordenado del resto de candidatos que han superado el proceso selectivo por orden de puntuación:

D. Manuel Alejandro González Fernández



POLITÉCNICA

Listado ordenado de los siguientes candidatos que pasarán a formar parte de la bolsa de empleo de la UPM por área de conocimiento .

D. Manuel Alejandro González Fernández

Listado de los que no han superado el proceso selectivo.

D. Roberto Arranz Revenga _____

D. David Pared3es Palacios _____

Da. María José Herrero Peña _____

D. Iñigo Borrajo Maza

D. Xabier Rafael Corres Fuentes

Contra esta propuesta, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación, que se tramitará conforme a lo establecido en la Resolución Rectoral por la que se convoca la plaza y demás normativa de aplicación.

En Madrid, a 10 de marzo de 2025

El Presidente

El Secretario

Fdo:

Fdo:

El Vocal 1

El Vocal 2

El Vocal 3

Fdo:

Fdo:

Fdo: